



ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 54 fracción XXX y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 7 y 9 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 14 fracción I punto f del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, rinde la protesta de Ley ante este Poder Legislativo del Estado, para ocupar el cargo de Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, durante el periodo comprendido del 2 de noviembre del año 2023 al 1 de noviembre del año 2030, el ciudadano:

Licenciado Arturo Lucio Salas Miguela

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO
PRESIDENTA

DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO

DIP. JORGE CABALLERO ROMÁN
SECRETARIO